

1. **PRESENTACIÓN**
2. **MENSAJE DEL PRESIDENTE**
3. **GOBERNACION**
 - 3.1 AYUNTAMIENTO
 - 3.2 PRESIDENCIA
 - 3.3 SECRETARIA GENERAL
 - 3.4 SINDICATURA
 - 3.5 DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y/O OFICIALÍA MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS
 - 3.6 DELEGACIÓN DE USMAJAC
 - 3.7 AGENCIAS MUNICIPALES DE EL REPARO Y TAMALIAHUA
4. **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**
 - 4.1 HACIENDA MUNICIPAL
 - 4.2 OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA
 - 4.3 CONTRALORÍA
5. **DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**
 - 5.1 DESARROLLO HUMANO
 - 5.2 EDUCACIÓN Y CULTURA
 - 5.3 TURISMO
 - 5.4 APOYOS DE ÚTILES Y MOCHILAS
 - 5.5 FESTIVIDADES DEL CARNAVAL
 - 5.6 FESTIVIDADES DEL RAMOS
 - 5.7 ECOLOGÍA
 - 5.8 DEPORTES
6. **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
 - 6.1 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 - 6.2 ASEO PÚBLICO Y SERVICIOS GENERALES
 - 6.3 ALUMBRADO PUBLICO
 - 6.4 PARQUE Y JARDINES
 - 6.5 CATASTRO
 - 6.6 REGISTRO CIVIL
 - 6.7 RASTRO
7. **SEGURIDAD CIUDADANA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**
 - 7.1 SEGURIDAD PUBLICA
 - 7.2 MONITOREO
 - 7.3 PROTECCIÓN CIVIL
 - 7.4 VIALIDAD
 - 7.5 JUZGADO MUNICIPAL
 - 7.6 MEDICO MUNICIPAL
8. **OBRA PUBLICA**
 - 8.1 DESARROLLO URBANO
 - 8.2 OBRA PUBLICA
9. **DIRECTORIO**

PRESENTACIÓN

La transparencia en el ejercicio de la administración pública municipal es una de las principales acciones que como funcionarios públicos podemos y debemos impulsar.

Así también, la disposición jurídica, que obliga a todos los funcionarios públicos a rendir cuentas a la ciudadanía que le confió la administración de sus recursos, es uno de los principios básicos para avanzar hacia un mejor futuro como país, como estado y como municipio.

La exposición de los gastos y los costos de las obras realizadas, es una muestra de la transparencia con que se ha ejercido el presupuesto que nos han confiado para administrar y les permita como ciudadanos hacer un balance de las obras y acciones que hasta la fecha se han llevado a cabo.

Por ello, espero que después de este primer informe de gobierno, las distintas fuerzas políticas del municipio y la ciudadanía en general, den a conocer propuestas y alternativas que nos lleven a lograr un mejor futuro para nuestro municipio.

En este primer año de mi gobierno, las acciones desarrolladas por la presente administración, han tenido como único fin generar el desarrollo y el bienestar del municipio de Sayula y sus habitantes.

Se impulsaron acciones en beneficio comunitario y se promovió la participación ciudadana buscando siempre el mejor bienestar de la población, sin distingo de personas o de corrientes partidistas.

Agradezco el enorme apoyo que he recibido del Mtro. *Jorge Aristóteles Sandoval Díaz* Gobernador Constitucional del estado, porque desde el inicio de mi administración, ha estado muy pendiente de las necesidades del municipio, mismas que se están reflejando en obras y acciones que van encaminadas a un mejor bienestar de nuestros habitantes.

Reconozco también, la buena disposición, comunicación y respeto que he tenido con cada uno de mis compañeros y compañeras del H. Ayuntamiento.

Al cuerpo administrativo, los invito para que continuemos conduciéndonos ante la ciudadanía con responsabilidad, con amabilidad y con respeto.

A los ciudadanos de nuestro municipio y sus comunidades, les presento aquí un año de esfuerzo, de entrega, de lucha, de gestión y sobre todo, de resultados positivos en beneficio de Sayula, sus comunidades y todos los sectores de la población.

¡Muchas gracias a todos!

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Compañeras y Compañeros Regidores, ciudadanos del Municipio de Sayula, Jalisco, que incluye Usmajac, el Reparo y Tamaliagua, Representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Autoridades Militares y Eclesiásticas, amigas y amigos todos, comparezco ante Ustedes este día, a efecto de informar el estado que guarda la administración Municipal correspondiente al primer año de mi Gobierno y con ello dar cabal cumplimiento con lo instituido en la fracción VIII (octava) del artículo 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Considero que es el momento oportuno para hacerles de su conocimiento, que refrendo en este acto, mi compromiso de servir para mejorar la calidad de vida de los Sayulenses, como la de nuestros Hermanos de Usmajac, el Reparo y Tamaliagua, pues de no hacerlo violaría el principio fundamental por el cual todo gobernante debe conducirse, ese es mi ideal y sé, que con mis acciones de gobierno emprendidas en este mi primer año de Gobierno no me estoy apartando de él, a pesar de las adversidades políticas, sociales, económicas y de Seguridad Pública por las que viene padeciendo nuestro País, el Estado, los municipios y en particular el nuestro, las cuales han propiciado que arriba de 30treinta proyectos ejecutivos de obra pública presentados por mi gobierno ante las diferentes Secretarías de Estado, tanto Estatales como Federales, no hayan sido hasta el momento aprobados y en consecuencia liberados los recursos, pero seguro estoy que muchos de ellos habrán de llegaren fechas futuras que redundaran en progreso, crecimiento y bienestar para todo el Municipio y con ello se disipe, de existir, toda duda en nuestro quehacer encomendado.

En Efecto, desde el inicio de mi gestión, establecimos como meta un desarrollo basado en estrategias, objetivos y proyectos a corto, mediano y largo plazo, no solo en obra pública, sino en atención de servicios, dotados con un trato humano digno, respetuoso, servicial, atento y a puertas abiertas para nuestros gobernados, la muestra ahí está, así es mi actuar y así los seguiré realizando hasta el fenecimiento de este gobierno que encabezo, porque así lo engendro mi formación académica, moral y cívica, y porque mis padres así me lo inculcaron.

Tenemos mucho por hacer y muchos deseos de ver un Municipio progresista, en estos momentos estamos en el Punto de oportunidad exacto de iniciarlo, para beneficio de nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, no es una esperanza, sino que partiendo de la Voluntad propia y ganas de trabajar y hacer bien las cosas, y con la ayuda de nuestro Gobernador Maestro Aristóteles Sandoval Díaz y de nuestro Presidente de la República Licenciado Enrique Peña Nieto, en los dos años que restan de mi administración habremos

de consolidar las acciones de nuestro plan de desarrollo que se traduzcan en obra pública, pues me queda claro que el ciudadano califica a sus Gobernantes en la medida que se invierta en este Rubro, por ello la importancia y la necesidad de mas y mejoras Obras Publicas, no para desestimar dicha percepción a mi favor, sino que al efecto se traduzcan en sendos beneficios para todos Ustedes y futuras Generaciones.

Su servidor está consciente del compromiso adquirido, y sé que la solución a las demandas del Municipio se deben dar con las participaciones de los tres niveles de Gobierno, íntimamente ligadas con la ciudadanía, y a través de la ejecución de proyectos, ese es el compromiso que debemos asumir y debemos cumplir, estamos obligados a actuar en el presente, mirando hacia el futuro, vamos juntos los invito, a construir el Sayula que deseamos.

Dicho lo anterior, a pesar de las adversidades que se presentaron en este mi primer año de Gobierno, **TAMBIÉN HEMOS TENIDO LOGROS SIGNIFICATIVOS CON UN GRAN CONTENIDO SOCIAL**, COMO LA ENTREGA DE UNIFORMES ESCOLARES A LOS ALUMNOS DE NIVEL PRIMARA DE LAS ESCUELAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO CON INVERSION PROPIA; ASI COMO LA ENTREGA DE MOCHILAS Y UTILES ESCOLARES A TODOS Y CADA UNO DE LOS ALUMNOS DE NIVEL PRESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA CON INVERSION COMPARTIDA ENTRE EL MUNICIPIO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, por citar solo algunos ejemplos, lo cual beneficia directamente el bolsillo de nuestros Gobernados,

Que no quepa la menor duda que pondremos la mayor dedicación, ahínco, y esmero, por buscar el beneficio en general de nuestros Conciudadanos, ténganlo por seguro, del mismo modo habremos de reafirmar nuestros aciertos, como también corregir nuestros errores, hoy en día tenemos un ayuntamiento abierto al debate, pero unido para cuando el beneficio social está de por medio, lo cual viene a garantizar el porvenir de nuestro Municipio y es a Ustedes Señores Regidoras, Regidoras y a la sociedad en general, que pongo a consideración el informe de resultados del ejercicio de la administración en este mi primer año de gobierno y que a continuación detallo, no sin antes reiterarles mi amistad, agradecimiento y respeto.

A T E N T A M E N T E.

SAYULA, JALISCO, 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

“2013, AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”.

DR. JORGE GONZALEZ FIGUEROA
PRESIDENTE MUNICIPAL

4. GOBERNACION

4.1 AYUNTAMIENTO

Conforme a lo establecido en la Ley de Gobierno y la Administración Municipal del Estado de Jalisco y demás ordenamientos legales aplicables, el Ayuntamiento es el máximo órgano de gobierno en el Municipio. En el caso de Sayula, está integrado por 11 once miembros, incluyendo al Presidente Municipal y Síndico, compareciendo el Secretario General con derecho a voz, así como para DAR FE Y CERTIFICAR los acuerdos tomados en cada una de las sesiones.

Por lo que es digno reconocer la entrega mostrada por el Pleno de los Regidores que integran el Ayuntamiento, quienes a pesar de la diversidad política y de opinión, han analizado y discutido cada propuesta presentada para tomar acuerdos en beneficio de la sociedad.

En este contexto, en el período que se informa se han llevado a cabo un total de 23 veintitrés sesiones de Ayuntamiento, anotadas en el libro de actas número 17:

Solemnes = 1
Ordinarias = 15
Extraordinarias = 7



Así mismo se han aprobado más de 150 acuerdos, que en su generalidad han sido por unanimidad, pero también ha habido aquellos que se deciden por mayoría de votos, donde la pluralidad política y de opinión, no ha sido un obstáculo para que los debates se desarrollen siempre en un marco de respeto mutuo entre los integrantes del Honorable Pleno del Ayuntamiento, logrando anteponer el interés común y social siempre por encima de las diferencias ideológicas y pensamiento.

Algunos de los acuerdos de mayor trascendencia han sido los siguientes:

Con fecha 09 de octubre del año 2012 mediante Sesión Ordinaria de ayuntamiento, en el punto de acuerdo número 9 (nueve), el Pleno aprobó por unanimidad de votos facultar al Presidente Municipal, al Síndico, Tesorera y Secretario General, a efecto de que estuvieran en posibilidad de firmar acuerdos y convenios con la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER). ACTA 2. FECHA: 09/10/2012. PUNTO 9.

En acta número 3 de Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 15 quince de octubre del año 2013, el Pleno aprobó por unanimidad de votos facultar al Ciudadano Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa, al Síndico Municipal, a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal y al propio Secretario General, celebrar convenios y comodatos con las diferentes dependencias del Gobierno del Estado, en lo particular con la Secretaría de Administración, para estar en posibilidad de recibir una camioneta Ford Ranger doble cabina de 4 cilindros, así como 3 escritorios, 3 laptops, 5 mesas de trabajo, entre otros equipos de oficina. ACTA 3. FECHA: 15/10/2012. PUNTO 8.

Se aprobó el Registro de la Administración Municipal en el **Programa Agenda Desde lo Local** para este año **2013** dos mil trece; Acordado en el punto 6.4 (seis punto cuatro) del orden del día del acta de sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 29 veintinueve de octubre del 2013. ACTA 4. FECHA: 29/10/2013. PUNTO 5.

Mediante sesión ordinaria de ayuntamiento el Pleno aprobó por unanimidad de votos facultar al Ciudadano Presidente Municipal y al Síndico, para llevar a cabo la celebración del Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la construcción de Locales Comerciales dentro de la obra denominada: "Fortalecimiento Turístico de la Ruta Juan Rulfo" Tercera Etapa, con una inversión total de \$5'000,000.00 (cinco Millones de pesos 00/100 M.N.), a través del Programa FONDEREG 2012 que impulsa el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaria de Planeación. ACTA 5. FECHA: 26/11/2013. PUNTO 4.

Se aprobó por unanimidad el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, por concepto de INGRESOS se estimó recaudar la cantidad de \$69'093,563.00 (sesenta y nueve millones noventa y tres mil quinientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N), mientras que por EGRESOS se apreció ejercer la cantidad de \$69'093,563.00 (sesenta y nueve millones noventa y tres mil quinientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N). ACTA 6. FECHA: 15/12/2012. PUNTO 4.

Se aprobó por mayoría de votos, el **Reglamento para la Administración de los Servicios Públicos de agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales para el Municipio de Sayula, Jalisco.**, ordenándose a su vez su publicación en la Gaceta Municipal. ACTA 6. FECHA: 15/12/2012. PUNTO 5.

Se aprobó por mayoría de votos realizar **descuentos de Agua Potable**, sólo en los casos de cobranza y ejecución, durante todo el año 2013 (dos mil trece) y únicamente sobre Recargos, se aplique el descuento **del 90%** noventa por ciento a las **personas que en una sola exhibición paguen el total de su adeudo, y el 75%** setenta y cinco por ciento a las **personas que en parcialidades paguen sus adeudos**. ACTA 8. FECHA: 31/01/2013. PUNTO 5.

Se aprobó por unanimidad de votos el Decreto marcado con el número 24394 -LX-13 aprobada por el Pleno del Congreso del Estado, en sesión de fecha 24 veinticuatro de Febrero de 2013 dos mil trece, y que reforma los artículos 21 fracción VII, 35 fracción VIII, 35 bis fracción VII inciso h, 37 fracción V, 53, 59 fracción V, 97 fracción I, y 100 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco. ACTA 9. FECHA: 25/02/2013. PUNTO 4.

Se aprobó por unanimidad de votos facultar al Presidente Municipal, al Síndico Municipal y a la Encargada de Hacienda Pública Municipal, para celebrar el convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, Relativo al Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEM) para Municipios 2013, así como la recepción y ejecución de los recursos, el cual fue beneficiado nuestro Municipio a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de tal Entidad Pública. ACTA 12. FECHA: 15 DE MARZO. PUNTO 3.

Se autorizó la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población por el periodo 2012-2015 del medio físico, natural, artificial, socioeconómico, así mismo el análisis del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio Vigente, por parte

de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal. ACTA 12. FECHA 15/03/2013. PUNTO 6.

Se aprobó por unanimidad de votos facultar al C. Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa y al Síndico Municipal Abogado Marco Antonio García Aceves, a efecto de que en nombre y representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, llevaran a cabo las gestiones, firma de acuerdos, convenios, planes de trabajo y proyectos que fueren requeridos y necesarios para lograr que el municipio de Sayula, Jalisco; participe y forme parte del proyecto de la Zona Metropolitana del Sur de Jalisco. ACTA 14. FECHA: 12/04/2013. PUNTO 4.

Se faculta al Ciudadano Presidente Municipal DR. Jorge González Figueroa, al Síndico Abogado Marco Antonio García Aceves y a la Encargada de Hacienda Pública Municipal C.C.P. Emilia Torres Ventura a efecto de que estén en Posibilidad de Suscribir y Celebrar convenios con la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, para la recepción y Ejecución de los Recursos del Programa FONDEREG 2013, con una inversión de \$ 2'500,000 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N).ACTA 14- FECHA: 12/04/2013. PUNTO 5.

Se aprobó por unanimidad actualizar el CONVENIO DE AFILIACIÓN con el Instituto FONACOT, en pro de la clase trabajadora de este ayuntamiento. ACTA 15. FECHA: 25/04/2013. PUNTO 4.7.

Se aprobó por unanimidad de votos llevar a cabo la aplicación del recurso designado a este municipio por parte de **CONACULTA**, en la obra "**Remodelación de la Casa de la Cultura etapa I**", que de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, particularmente en el Ramo Administrativo 11, referente a Educación Pública, fue otorgada la cantidad de **\$660,000.00** (seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N) a favor de este municipio para realizar obras encauzadas a la Infraestructura Cultural. ACTA 15. FECHA: 25/04/2013. PUNTO 5.1.

De acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, particularmente en el Ramo Administrativo 11, referente a Educación Pública, el Pleno aprobó realizar obras encauzadas a la **Infraestructura Deportiva Municipal**, y aplicar el recurso designado a este municipio por parte de CONADE, en la obra "**Fortalecimiento al Deporte Usmajac Etapa I**", por la cantidad de **\$612,080.00** (seiscientos doce mil ochenta pesos 00/100 M.N). ACTA 15. FECHA: 25/02/2013. PUNTO 5.2.

Se aprobó el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAYULA, JALISCO, comprendido por el periodo 2012-2030 y el correlativo Plan General Anual 2012-

2015. Y a su vez se ordenó su publicación y difusión a través de la Gaceta Municipal. ACTA 17. FECHA: 11/05/2013. PUNTO 4.

Se aprobó facultar al Dr. Jorge González Figueroa en su carácter de Presidente Municipal, al Abogado Marco Antonio García Aceves en su carácter de Síndico y al Director de Seguridad Pública Luis Gutiérrez Hernández, SUSCRIBIR el CONVENIO DE COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y REGIONALIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE UNA FUERZA OPERATIVA BAJO UN SOLO MANDO ÚNICO PARA EL ESTADO DE JALISCO, entre el gobierno de dicho estado y el municipio. ACTA 18. FECHA: 20/05/2013. PUNTO 5.2.

Se autorizó llevar a cabo la realización de la CAMPAÑA ANUAL DE REGISTROS EXTEMPORÁNEOS correspondiente al año 2013, en la que se incluyeron las celebraciones de matrimonios y reconocimientos de hijos, sin costo alguno. ACTA 20. FECHA: 27/06/2013. PUNTO 4.8.

Se facultó al Ciudadano Presidente Municipal Dr. JORGE GONZÁLEZ FIGUEROA, al Síndico Municipal Lic. MARCO ANTONIO GARCÍA ACEVES, y al Secretario General Lic. PAULINO VILLALOBOS ARROYO, para celebrar el CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL OPD DENOMINADO INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES PARA LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO ANTECEDENTES PENALES DE PARTE DE ESTE ORGANISMO EN EL MUNICIPIO. ACTA 20. FECHA: 27/06/2013. PUNTO 5.4.

Se autorizó destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, a la construcción y al pago del trabajo: "Pavimentación con concreto Hidráulico y adoquín de la calle Juárez, del tramo de las calle Zaragoza a Callejón en la Estación 0+300 a 0+625.00. En la Delegación de Usmajac del Municipio de Sayula, Jalisco. Con una inversión de 2,500.000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N). ACTA 21. FECHA 05/07/2013. PUNTO 4.

Se aprobó la actualización de los **Reglamentos del Servicio de Aseo Público, el de Protección del Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico, de Atención al Turista y el de Parques Jardines y Recursos Forestales** todos ellos para el Municipio de Sayula, Jalisco. ACTA 22. Fecha: 29/07/2013. Punto 5.2.

Mediante sesión ordinaria de Ayuntamiento el Pleno aprobó por unanimidad de votos que este municipio de Sayula, Jalisco, se acoja al DECRETO NÚMERO 24402/LX/13 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, y publicado en el Periódico Oficial de la Entidad el día 26 de Marzo de la Presente Anualidad del 2013, a efecto de realizar **descuentos de hasta el 75% sobre recargos**, a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las contribuciones municipales, descuento que solo será aplicado para los que paguen la totalidad de

sus adeudos o de ser el caso, a los que formalicen convenio para pagar en parcialidades y cuya vigencia finalizara el día 31 (treinta y uno) de diciembre del 2013. ACTA 22. 29/07/2013. Punto 5.6.

Se aprobó por unanimidad de votos la intención de DONAR UNA HECTÁREA DE TERRENO MUNICIPAL del predio denominado RANCHO BLANCO O EL VIGIA al INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO y sea construido un edificio para la impartición de cursos. Infraestructura que será construida con recursos de CAPECE. ACTA 22. FECHA: 29/07/2013.

4.2 PRESIDENCIA

OFICINA DE PRESIDENCIA

La oficina de Presidencia es donde descansa el poder ejecutivo municipal, siendo este el encargado de aplicar las determinaciones que tome el Ayuntamiento; así como de gestionar los apoyos y oportunidades para nuestro municipio, con diversas instancias y órdenes de gobierno, para resolver problemas de nuestra comunidad.

En este periodo se obtuvo la Presidencia del Consejo Regional de Salud 06 Sur, donde se tratan asuntos referentes a la salud municipal y se gestionan apoyos ante la Secretaria de Salud del Estado.

CERTIFICACIÓN PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL.- Proceso de Certificación Federal del Programa Agenda desde lo Local, que se llevó a cabo el 30 DE JULIO DE 2013, en el cual se logró por primer año la CERTIFICACION DEL MUNICIPIO, por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED; con lo cual se muestra que la presenta administración pública se maneja con estándares nacionales de calidad.

Con el firme propósito de gestionar recursos que beneficien a la sociedad así como solucionar la problemática del municipio y lograr un contacto con la ciudadanía se han concertado las **reuniones siguientes:**

- REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
- REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE SALUD.
- REUNIÓN CON EL LIC. ISRAEL DÁVILA DEL TORO REGIDOR DE CD. GUZMAN
- REUNIÓN CON LA LIC. MARTHA ELIA NARANJO SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DEL DIF.

- REUNIÓN DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS
- REUNIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
- REUNIÓN CON EL SR. JESÚS HERNÁNDEZ BARBOZA DE PLANEACIÓN.
- REUNIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO.
- REUNIÓN CON EL ING. ÁNGEL ARIAS DE LA CFE DE CD. GUZMAN
- REUNIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL COPLADEMUN
- REUNIÓN CON LA SECRETARIA DE ENERGÍA.
- REUNIÓN DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS
- REUNIÓN REGIONAL DEL CONSEJO DISTRITAL RURAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE.
- REUNIÓN EN SEPLAN
- REUNIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMUDE
- REUNIÓN CON EL COESIDA.
- REUNIÓN CON DIRECTIVOS DE LA FABRICA DE ROPA JUEGOS DIVERTIDOS
- REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE SEPLAN
- REUNIÓN CON SUPERVISOR DE ESCUELAS
- REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
- REUNIÓN DE LA RED JALISCIENSE DE MUNICIPIOS EN MOVIMIENTO POR LA SALUD.
- REUNIÓN CON DIRECTIVOS DEL CLUB CHIVAS
- REUNIÓN CON PERSONAL DE CEMEX
- REUNIÓN CON PERSONAL DE SEMADES
- ASISTENCIAS AL MUESTREO DE ESCOLTAS DE LOS JARDINES DE NIÑOS
- REUNIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE TURISMO
- REUNIÓN CON PERSONAL DE INEJAD
- APLICACIÓN DE LA PRIMER DOSIS
- REUNION EN EL CONGRESO DEL ESTADO
- TOMA DE PROTESTA DEL GOBERNADOR
- REUNIÓN CON LOS LADRILLEROS
- COLECTA ANUAL DE LA CRUZ ROJA
- INAUGURACIÓN ACADEMICA, TECNOLÓGICA Y CULTURAL ZONA 7 DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS.
- ANIVERSARIO DE LA COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA DEL CBTA 19.
- REUNIÓN DE FONDEREG.
- REUNIÓN CON EL LIC. JOSÉ LUIS OROZCO PRESIDENTE MUNICIPAL DE CD. GUZMAN
- REUNIÓN CON EJIDATARIOS
- ENTREVISTA EN LA RADIO DE CD. GUZMAN
- ENTREVISTA EN LA RADIO DEL CUSUR

- REUNIÓN DEL PATRONATO DEL DIF
- INAUGURACIÓN DE EXPOSICIÓN DE PINTURA EN LA CASA DE LA CULTURA "JUAN RULFO"
- ENTREVISTA CON EL CANAL 21
- REUNIÓN CON EL GOBERNADOR
- INAUGURACIÓN DE LA EXPOARTESANAL EN LAS FIESTAS DEL RAMOS
- INAUGURACIÓN DEL CAFÉ LITERARIO EN LA CASA DE LA CULTURA
- REUNIÓN CON LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL
- REUNIÓN CON LOS TABLAJEROS
- REUNIÓN CON EL DIP. ROBERTO MENDOZA
- REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO
- INVITACIÓN A PREMIACIÓN DE LA FINAL DE FUTBOL CATEGORIA PONY, JR, INFANTIL.
- REUNIÓN CON PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
- EVENTO DEL DIA MUNDIAL DEL AGUA.
- REUNION PLAN DE DESARROLLO FORO ESTATAL DE CONSULTA JALISCO EN GUADALAJARA
- REUNIÓN CON EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LAS ARTESANIAS JALISCIENSES
- CAPACITACIÓN ESCUELA POR LA SALUD
- INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS MAGISTERIALES
- REUNIÓN DE CAPACITACION DE SEDATO
- REUNIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL
- REUNIÓN CON EL GRUPO AMIGOS DE LA NATURALEZA Y PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA.
- REUNIÓN DE CAPACITACIÓN DE SEDESOL
- REUNIÓN CON EL LIC. ALAN PINTO DE DESARROLLO HUMANO
- REUNIÓN CON EL PROF. JOSE OCHOA NUÑEZ DIRECTOR DE LA ESCUELA FORÁNEA NO. 22
- FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
- REUNIÓN EN LA CASA DEL PENSIONADO EN SAYULA
- CEREMONIA TOMA DE PROTESTA A LOS S.M.N.
- APLICACIÓN DE VACUNAS 1° Y 2° DOSIS
- REUNIÓN EN CONAGUA CON EL DIP. LIC. ROBERTO MENDOZA
- REUNIÓN CON PERSONAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO.
- REUNIÓN CON EL SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE
- TOMA DE POSESION DEL RECTOR DEL CUSUR.

- REUNIÓN DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES EN CD. GUZMAN
- REUNIÓN CON EL LIC. JOSE LUIS OROZCO PRESIDENTE MUNICIPAL DE CD. GUZMAN
- CURSO DEL INEGI
- REUNIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA EN ZACOALCO DE TORRES
- REUNIÓN CON EL MTRO. ARTURO HERNÁNDEZ SUPERVISOR ESCOLAR
- CONFERENCIA CON LA BENEMERITA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA DE JALISCO
- REUNIÓN CON EL DR. HERNEY SANCHEZ DE LA JURISDICCION SANITARIA VI DE CD. GUZMAN
- REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE SALUD
- REUNIÓN DE SEDESOL PROGRAMAS SOCIALES 2013
- FIRMA DEL CONVENIO CON FONACOT
- REUNION DE PROTECCION CIVIL, TEMPORAL DE LLUVIAS
- SEMINARIO DE MODERNIZACION DE LA GESTION MUNICIPAL EN LA EXPO-GUADALAJARA
- CEREMONIA DE PREVENCION CONTRA EL CONSUMO DEL TABACO
- FORO, FAMILIAS LIBRES DE HUMO DE TABACO.
- REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE SALUD EN LA JURISDICCION SANITARIA VI DE CD. GUZMAN
- INAUGUARACION DE LA SEMANA DEL MEDIO AMBIENTE
- REUNION CON EL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO
- MTRO. ALEJANDRO RODRIGUEZ RETOLZA, DIRECTOR DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA
- REUNION EN EL C.E.A. CON EL DIP. ROBERTO MENDOZA
- CELEBRACION DE LA LIBERTAD DE EXPRESION
- REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, MANDO ÚNICO EN EL HOSPICIO CABAÑAS EN GUADALAJARA
- REUNIÓN CON EL GOBERNADOR INTALACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN GUADALAJARA
- REUNIÓN CON EL GOBERNADOR EN LA 190° CONMEMORACION DEL ESTADO DE JALISCO
- REUNIÓN CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
- REUNIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2013-2033
- REUNIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER
- REUNIÓN DEL CONSEJO REGIONAL ECONOMICO
- INAUGURACIÓN DEL PRIMER TORNEO DE FUTBOL

- CURSO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS ELEMENTOS DE LA REGIÓN SUR 06 EN LA BIBLIOTECA OLIVIA RAMIREZ DE YAÑEZ
- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ARTESANOS
- CLAUSURA DE CURSOS DE VERANO
- SE ASISTIÓ A LAS CLAUSURAS DE FIN DE CURSOS DE LAS ESCUELAS
- REUNIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL
- REUNIÓN REGIONAL DE DESARROLLO RURAL
- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES
- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES
- INTEGRACION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS
- REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO
- REUNIÓN CON EL LIC. LIBORIO PEÑA COORDINADOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INTEGRACIÓN SOCIAL
- RAUNIÓN CON EL LIC. GERARDO CARRANCO ORTIZ DELEGADO DEL IMSS JALISCO
- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL CATASTRAL
- REUNIÓN REGIONAL 2013 SALUD
- REUNIÓN CON EL GOBERNADOR
- REUNIÓN CON EL SECRETARIO EDUCACIÓN

EN LA OFICINA DEL PRESIDENCIA SE ATENDIERON A UN TOTAL DE 3,148 PERSONAS.

SE ELABORARON LAS SIGUIENTES CONSTANCIAS

| | |
|--|-----|
| CONSTANCIA DE IDENTIFICACION. | 90 |
| CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES. | 434 |
| CONSTANCIA DE DOMICILIO. | 171 |
| CONSTANCIA DE INTRODUCTOR. | 3 |
| CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONOMICA. | 2 |
| CONSTANCIA DE MODO HONESTO DE VIVIR. | 64 |

| | |
|--|--------------|
| CONSTANCIA DE RESIDENCIA | 46 |
| CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES Y DOMICILIO/ AL 9° BATALLON DE INFANTERIA. | 40 |
| CONTANCIA DE INGRESOS | 494 |
| CONSTANCIA DE SUPERVIVENCIA | 4 |
| TOTAL | 1,348 |

4.3 SECRETARIA GENERAL

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Una de las principales actividades que realiza la Secretaria General del ayuntamiento es la **Organización y Desarrollo de las Sesiones de Ayuntamiento**, en las cuales el Cuerpo Edilicio analiza y discuten las diferentes propuestas que realizan los Regidores, quienes son portadores de las necesidades de la sociedad, velando por la superación y bienestar de la comunidad.
- Otra de las actividades que realiza la Secretaria General es el dar **seguimiento a los acuerdos de Ayuntamiento** aprobados por el Pleno del mismo, esto con la finalidad de notificar a cada parte interesada o que a su vez tenga injerencia, para dar cabal cumplimiento a lo ordenado por el máximo órgano de gobierno con que cuenta nuestro municipio.
- Otra de las funciones que se encuentran a cargo de la Secretaria General es la Fe Pública, actividad mediante la cual el propio Secretario General CERTIFICA y HACE CONSTAR hechos de carácter administrativo y públicos.
- A su vez la Secretaria General se encarga de COORDINAR las sesiones de los diferentes consejos, que en su mayoría son presididos por el propio Presidente